

Resolución Ministerial

Lima, 25 JUN. 2018

VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0231-2018-RE, que designó al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Marco Vinicio Balarezo Lizarzaburu como Director General para Asuntos Multilaterales y Globales, desde el 1 de mayo de 2018;

La Resolución Viceministerial N.º 0149-2018-RE, que designó a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Cecilia Rozas Ponce de León, como Directora de Control de Drogas, de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, desde el 1 de mayo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorandum (DGM) N.º DGM00377/2018, se comunica que el Director General para Asuntos Multilaterales y Globales, Embajador en el Servicio Diplomático de la República Marco Vinicio Balarezo Lizarzaburu, participará del 25 al 30 de junio de 2018, en la "sesión especial de la Conferencia de los Estados Partes de la Organización para la Prohibición de Armas Químicas - OPAQ", que se realizará en la ciudad de la Haya, Reino de los Países Bajos; por lo que la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Cecilia Rozas Ponce de León, quedará encargada de esa Dirección General;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, en tanto dure la ausencia de su titular, resulta necesario encargar el ejercicio de las funciones del titular de esa Dirección General;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 82.1 del artículo 82 del Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar a la Embajadora en el Servicio Diplomático de la República María Cecilia Rozas Ponce de León, Directora de Control de Drogas, con retención de su cargo, las funciones del Director General para Asuntos Multilaterales y Globales, del 25 al 30 de junio de 2018.

Regístrese y comuníquese.




Néstor Popolizio Bardales
Ministro de Relaciones Exteriores